

KEGSAFRUT S.A.

Machala-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KEGSAFRUT S.A. CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles Av. Edgar Córdova polo y marce llaneado, centro comercial unioro oficina N.65, de esta ciudad, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora ESTEFANIA ISABEL PILLACEL CARVAJAL y como Secretario-Gerente General, el señor KELVIN JEFFERSSON GONZÁLEZ SUAREZ. La Presidenta ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: el señor KELVIN JEFFERSSON GONZÁLEZ SUAREZ, propietario del 50% de las acciones; y el Sr. CARLOS ALBERTO REYES PACHECO, propietaria del 50% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Secretaria de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía KEGSAFRUT S.A. de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA pagado íntegramente, y dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019. CUARTO: Elección del Comisario. La Presidenta declara instalada la sesión y de inmediato se da lectura a los informes presentados por el Comisario y por la administración de la compañía. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, los siguiente: PRIMERO: Aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. SEGUNDO: Aprobar el Informe presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. TERCERO: Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No existen utilidades que repartir por el ejercicio económico del año 2019. CUARTO: Designar a la Sra. ESTEFANIA PILLACELA CARVAJAL, como Comisario de la Compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las diez horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.



ESTEFANIA ISABEL PILLACELA CARVAJAL
PRESIDENTA



KELVIN JEFFERSON GONZALEZ SUAREZ
Secretario -Gerente General



KELVIN JEFFERSON GONZALEZ SUAREZ
Accionista



CARLOS ALBERTO REYES PACHECO
Accionista